



*Red Legal y su Observatorio de
Derechos Humanos y VIH*

**MEMORIA DE LABORES RED LEGAL Y SU
OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS
Y VIH 2011**

DICIEMBRE 2011

RESENTACIÓN

Comprender la importancia que tiene un enfoque de derechos humanos en la prevención y el control del VIH y el SIDA, nos posibilita ir más allá de los abordajes limitados a la salud pública y a su visión tradicional de atención de las epidemias. Nos permite evidenciar el estigma y la discriminación a los que son sometidas, frecuentemente, las personas con VIH y las poblaciones en más alto riesgo, y cómo, estas situaciones se convierten en reiterados abusos y atropellos a la dignidad humana de quienes son portadoras y portadores, así como de sus familias y de sus allegados.

Los **Derechos Humanos** colocan a la persona por encima de cualquier condición y obligan a los Estados a promoverlos y garantizarlos siempre a todos y a todas, a través de leyes e instituciones pero, igualmente y, sobre todo, de una cultura respetuosa de la diversidad, tolerante, responsable y solidaria; lo cual solamente es posible cuando logramos entender que, en el caso de las personas con **VIH**, no se trata únicamente de ver afectado su derecho a la salud, sino que –en razón de ello– se llega a negarles o a restringirles su derecho a trabajar, a estudiar y superarse, a formar y compartir su familia, a tener la libertad de organizarse, participar y expresarse, a un trato justo, o a ver protegido su honor e intimidad y hasta su misma vida.

Logros alcanzados:

- Red Legal cuenta con una estructura ágil que ha mejorado sus capacidades de funcionamiento.
- Se cuenta con un reglamento modificado y con un documento con la reestructuración del Observatorio de DDHH, VIH y PEMAR
- Organizaciones socias informadas en asamblea de los Avances de la implementación del Centro de Asesoría Legal.

INSTITUCIONES SOCIAS DE LA RED LEGAL Y SU OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS

1. Asociación Alianza Nacional de Grupos de Personas que viven con VIH o sida de Guatemala.
2. Asociación Amistad Positiva
3. Asociación de investigación, desarrollo y educación integral -IDEI
4. Asociación de la iniciativa por la diversidad Sexual de Occidente -IDSO
5. Asociación de salud Integral ASI
6. Asociación de servicios Comunitarios de Salud ASECSA
7. Asociación Gente Nueva
8. Asociación Gente Positiva (Coordinación de la comisión de seguimiento de casos)
9. Asociación Hospicio San José
10. Asociación Vida (representante legal de la Red Legal)
11. Centro de Desarrollo Comunitario Integral C.D.C.I.
12. CODESIDA
13. Colectivo Amigos Contra el SIDA
14. Fundación Fernando Iturbide (Coordinación comisión planificación)
15. Fundación Marco Antonio
16. Grupo de Auto apoyo Amigos Solidarios
17. Grupo de Auto apoyo ASI es +
18. Grupo de Auto apoyo Gente Unida
19. Grupo de Auto apoyo Renovación Positiva
20. Grupo de Auto apoyo Paso a Paso de personas con VIH Hospital Roosevelt
21. Organización Mujeres en Superación OMES
22. Programa para la prevención de las ITS, VIH y sida unidad de salud USAC
23. Proyecto Vida (suplente coordinación de comisión seguimiento de casos)
24. Red Suroccidente
25. Red VIH Petén
26. Red Nacional de la Diversidad Sexual REDNADS
27. O TRANS Reinas de la Noche
28. LAMDA
29. Pastoral Social VIH

Socios individuales

1. Juan Humberto López
2. Priscila García
3. Cesar Estrada
4. Oscar Morales
5. Rocío Samayoa
6. Víctor Hugo Fernández

Instituciones aliadas estratégicas

Institución del Procurador de Derechos Humanos

Dr., Sergio Fernando Morales
Licenciada Jhoanna Castillo
Oscar Morales
Alma

Auxiliaturas IPDH región III: 16 participantes

Santa E. Petén
Poptun, Petén
Naranjo, Petén
Zacapa

Izabal
Chiquimula
Alta Verapaz
Ixcan, Quiché

Auxiliaturas IPDH región II: 14 participantes

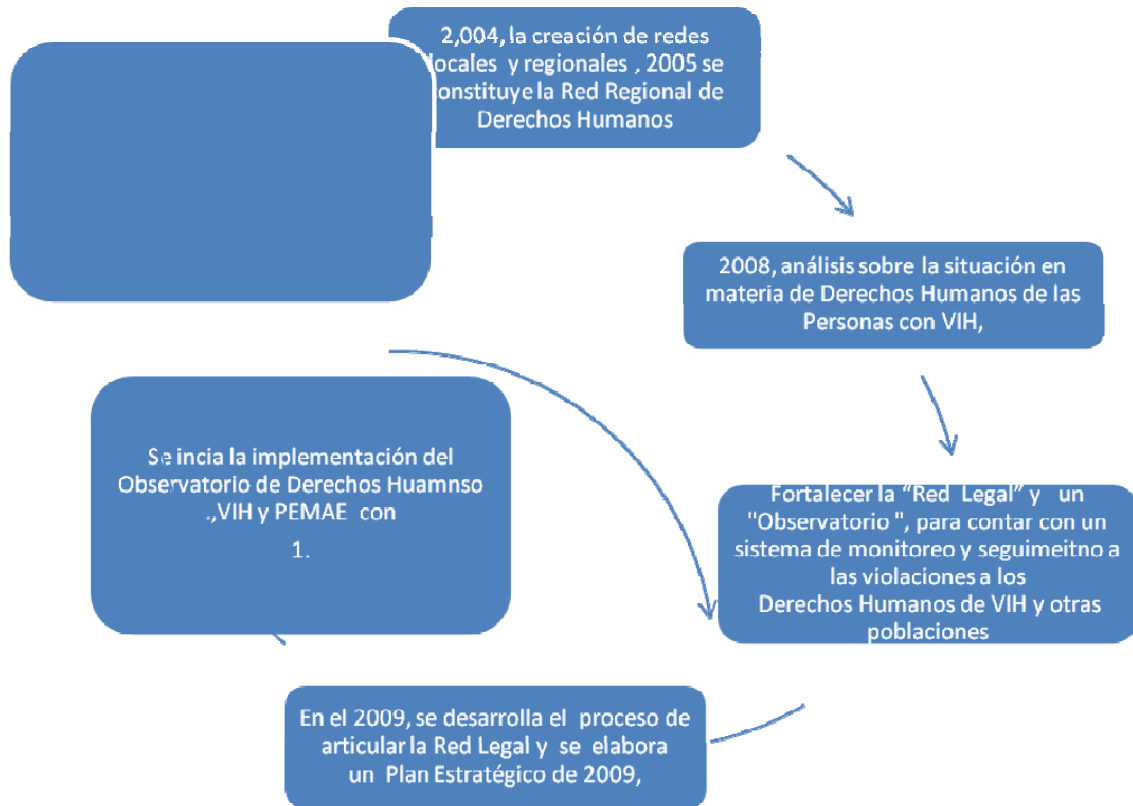
Quetzaltenango
Sololá
Móvil Sololá
Retalhuleu
Coatepeque
Suchitepequez,
San Marcos

Cooperantes

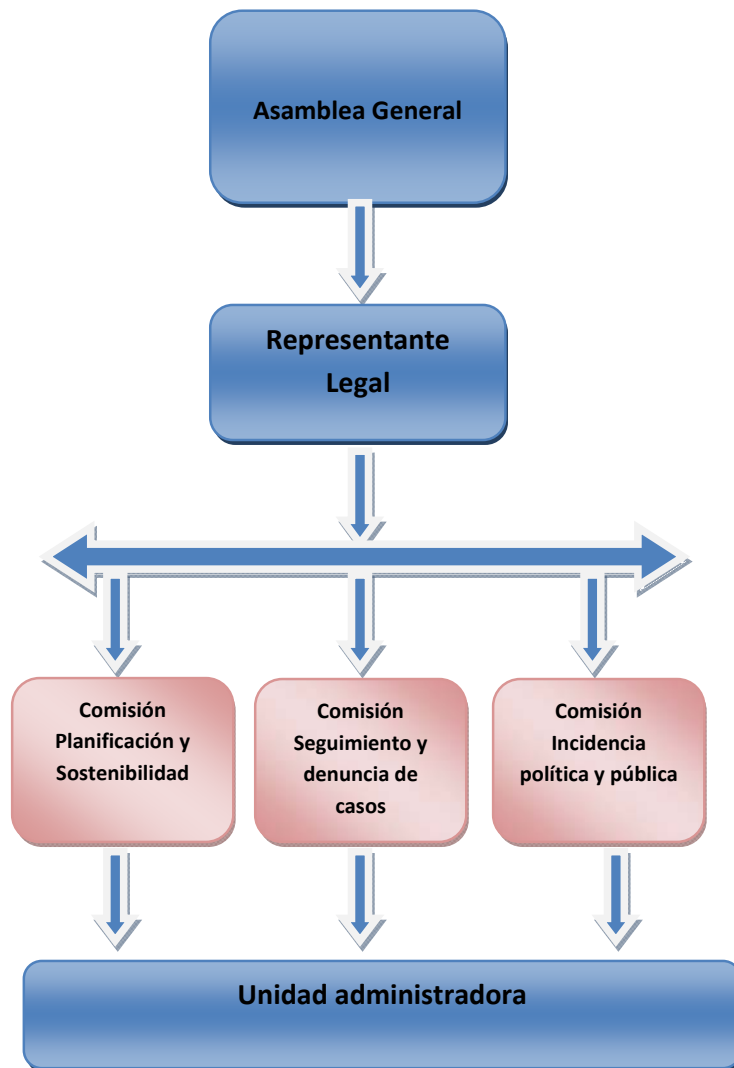
1. USAID/PASCA
2. CRS
3. Fundacion Sida i Societat
4. OPS
5. HIVOS
6. PNUD

Antecedentes:

PROCESO DE CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA RED LEGAL



Estructura de la Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos



ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO 2011 PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED LEGAL

1. ASAMBLEAS REALIZADAS

En el año 2011 se realizaron 5 asambleas con socios de la Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos y VIH, dando cumplimiento así a lo establecido en el Reglamento interno.



En la Asamblea General de Marzo se eligió como representante nuevamente a Joel Ambrosio Arrecís.

2. ACCIONES DE INCIDENCIA POLÍTICA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS

A. APROBACIÓN DEL DECRETO 4309 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acompañamiento y asesoría en procesos de incidencia en la aprobación del Decreto 4309, del Congreso de la República, que aprueba la subvención del Fondo Mundial para el Estado, en las tres enfermedades de Malaria, Tuberculosis y VIH. Dentro de las acciones se encuentran:



- Reuniones con el Procurador de los Derechos Humanos y la Directora del Programa de VIH y PEMAR

- Plantones frente al Congreso de la República
- Acompañamiento en caminata
- Acompañamiento a verificación de resolución de la Corte de Constitucionalidad y audiencia con el Procurador de los Derechos Humanos.
- Acompañamiento a misa rogativa para la aprobación del Decreto

“Es lamentable que la situación haya llegado a este punto. El estado guatemalteco no podía asumir la atención integral de las personas que vivimos con VIH y, sabiéndolo, los y las diputadas no han hecho esfuerzos reales por agilizar la emisión del decreto 4309”. Palabras de Joel Ambrosio Representante de la Red Legal.

Se circularon 15 comunicados de incidencia, que se resumen de la siguiente forma:

“Nos agrupamos a un costado del Congreso de la República, portando pancartas e identificándonos con ropas color rojo así como entregando volantes a los funcionarios nacionales e internacionales que se hicieron presentes y medios de comunicación, para solicitar al Congreso de la República la firma del acuerdo 4309, en seguimiento a las acciones de incidencia planteadas ante el atraso que se ha generado en torno a la firma del convenio de VIH, con el Fondo Mundial, mismo que permitiría el financiamiento de las acciones para la respuesta ante el VIH, sida en el país. Consiguiendo la atención de funcionarios y medios de comunicación, quienes se han comprometido a dar seguimiento a este proceso en beneficio de las personas con VIH del país.” Comunicado de Incidencia 1-2011 de la Red Legal.

“El día 18 de enero del presente año, Nos agrupamos frente al Congreso de la República, portando pancartas e identificándonos con ropas color rojo así como entregando volantes a los transeúntes y medios de comunicación, asimismo se conformo una comisión para incidir ante las distintas bancadas del Congreso de la República, para solicitar el apoyo para la firma del acuerdo 4309, dentro de los logros más destacados de esta jornada de trabajo podemos mencionar la entrevista de la comisión con el presidente de la bancada de la UNE ante quien se expuso la situación, quien indico que ya tienen elaborada la propuesta para moción privilegiada, y tienen contemplado la búsqueda de la firma de esta por parte de los presidentes de las distintas bancadas para la presentación en pleno, el apoyo ratificado por la Diputada Nineth Montenegro, la ratificación del apoyo por la diputada Suri Ríos a través de su asesora Sra. Mirna Ponce, visita a las bancadas de los partidos FRG, Líder, Patriota, comisión de Justicia y Derechos Humanos entre otras a quienes se les entrego nota en referencia al peticorio así como volantes y botones de solidaridad para con nuestra causa, una permanencia al filo de las 11 de la mañana de ciento noventa y ocho personas miembros de organizaciones de sociedad civil”. Comunicado de Incidencia 2-2011 de la Red Legal

“El día de hoy 10 de febrero del presente año, en rogativa por la aprobación de la iniciativa 4309 y 4329 se ha celebrado una misa en catedral metropolitana presidida por Monseñor Gabriel Péñate Rodríguez, contando con la presencia de Personas con VIH, representantes de diversas Organizaciones que trabajan en la temática de VIH, Derechos Humanos y diversidad sexual, funcionarios de Organismos Internacionales, Dr. Sergio Morales Alvarado Procurador de los Derechos Humanos y La Subcomisión de VIH de la Conferencia Episcopal de Guatemala, donde estos últimos se pronunciaron a través de un comunicado donde se exigió, Que se priorice la satisfacción del Derecho a la salud y a la vida por parte de los encargados de la legislación en Guatemala, Que antes que venza el plazo, se dedique el tiempo y se le dé la importancia a la discusión y aprobación del Convenio de Subvención del Fondo Mundial que redundará en beneficio de las personas que viven con VIH en nuestro país, Que no se continúe

violando el derecho a la salud de esta población y que se asignen los recursos necesarios para que reciban atención integral con un trato digno y oportuno.

Terminada la santa eucaristía, se realizó caminata hacia el Congreso de la República donde nos manifestamos pacíficamente y nombramos una comisión que con el acompañamiento de la IPDH ha entrado al área pública del hemiciclo parlamentario como observadores de la 7ª Sesión ordinaria del Congreso de la República, donde la bancada Libertad Democrática Renovada (Líder) concluyó la interpelación al ministro de Trabajo, Mario Illescas, tras la solicitud que le hiciera la Procuraduría de los Derechos Humanos, siendo así que un total de 117 diputados dieron su voto para que se aprobara la iniciativa 4309 de VIH y un total de 109 votos aprobaron la iniciativa 4329 de Malaria.” Comunicado de Incidencia 15-2011 de la Red Legal

B. PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE REFORMA DEL DECRETO 27-2000

Participación a través de aportes técnicos legales en la mesa de discusión de la propuesta de modificación de la ley de VIH (Decreto 27-2000) bajo la coordinación de CONASIDA. Se incidió para beneficiar a las personas con VIH mejorando las condiciones de vida y el ejercicio de los DDHH, integrando de manera primordial a los menores de edad y beneficiarios de servicios del IGSS.

El proceso ya se encuentra dentro del Congreso de la República de Guatemala, para su discusión.

C. PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE REFORMA AL REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL

Participación en la mesa de discusión de la propuesta para la modificación del Reglamento de ITS/VIH/SIDA, el mismo estaría beneficiando a las Mujeres Trabajadoras del Sexo, en su control profiláctico y el ejercicio de sus derechos, está aún pendiente de su aprobación.

Se brindaron aportes técnicos legales en aspectos que deben considerarse para el ejercicio pleno de los Derechos Humanos en equidad e inclusión de género.

3. DENUNCIAS PRESENTADAS

Se presentaron las siguientes denuncias ante la Institución del Procurador de los Derechos Humanos:

No.	Motivo	Denunciado
1	Mujeres trabajadoras del sexo no pueden permanecer en el Parque Central de Quetzaltenango, existiendo una resolución emitida por el Concejo Municipal de Xela, en donde se “prohíbe la estancia de perros y prostitutas”	Concejo Municipal de Xela

2 Mujeres trabajadoras del sexo, no pueden permanecer en el parque municipal de Amatitlán. Consejo Municipal de

3 El Programa de Mi Familia Progres, establece como condicionante la realización de la prueba de VIH para continuar recibiendo los beneficios del programa. Mi Familia Progres

4. EJECUCIÓN DEL CENTRO DE ASESORÍA LEGAL

La Fundación Preventiva del Sida Fernando Iturbide, como la ejecutora del Centro de Asesoría Legal en Guatemala, ha venido desarrollando desde el año 2009 acciones para el fortalecimiento de las capacidades de la Red Legal y su observatorio.

En este sentido durante el año 2011 con el apoyo de IDLO, se desarrollaron acciones el objetivo de lograr un mayor conocimiento de los Derechos Humanos y contribuir para alcanzar un mayor respeto de los Derechos Humanos.

Este proyecto se ejecuto a través del Centro de Asesoría Legal y Capacitación en Derechos Humanos y VIH de la Fundación Fernando Iturbide, sus objetivos fueron:

Objetivo 1: Brindar acompañamiento a casos de violaciones a los DDHH de las PV, a través de la Promoción de las denuncias y alianzas estratégicas con ONGS y OGS.	Objetivo 2: Fortalecimiento de capacidades en DDHH y procesos de denuncias a ONGs y OGS.	Objetivo 3: Sensibilización y concientización a funcionarios del sector público, a fin de establecer una plataforma de coordinación en respuesta a las denuncias de violaciones a los DDHH de las personas con VIH.
--	---	--

a. ACCIONES REALIZADAS

A. Asesoría y atención de casos de Violaciones a Derechos Humanos relacionados al VIH

El mecanismo utilizado para la asesoría y atención de casos fue el siguiente:



B. Fortalecimiento Institucional

Surgió la necesidad de organizaciones que trabajan con PEMAR y personas con VIH, en la defensa y promoción de los Derechos Humanos, de fortalecer institucionalmente a sus instituciones y requirieron los servicios:

Organizaciones socias de la Red Legal su Observatorio, que mejoraron sus capacidades técnicas a través de los servicios brindados por del Centro de Asesoría Legal

Organización	Tipo de ayuda	Beneficiarios	Impacto
Alianza Nacional	Elaboración de Reglamento interno.	37 Organizaciones y grupos de Autoapoyo de personas con VIH organizados o en formación y grupos que trabajan en la temática, distribuidos en cinco regiones del país.	Mejor funcionamiento de la organización, apegada a normas administrativas.
Alianza Nacional	Inscripción de su representante legal	37 Organizaciones y grupos de Autoapoyo de personas con VIH organizados o en formación y grupos que trabajan en la temática, distribuidos en cinco regiones del país.	Someterse a evaluación y poder optar a recursos para fortalecer a las personas con VIH del país, quienes son su población meta.
LAMBDA	Cancelación de su representante legal Inscripción de su representante legal	Personas de la Diversidad Sexual.	Someterse a evaluación y poder optar a recursos para fortalecer a las personas de la diversidad sexual, quienes son su población meta.

OMES	Inscripción de su representante legal	Mujeres trabajadoras del Sexo de todo el país	Someterse a evaluación y poder optar a recursos para fortalecer a las mujeres trabajadoras del sexo, quienes son su población meta.
AMUGEN	Constitución legal de la organización Inscripción de su representante legal	Mujeres con VIH o son Víctimas de Violencia Sexual	Existir a la vida jurídica y someterse a evaluación y poder optar a recursos para fortalecer a mujeres y víctimas de violencia sexual, quienes son su población meta.
PASO A PASO	Constitución legal de la organización Inscripción de su representante legal	Personas con VIH	Existir a la vida jurídica y someterse a evaluación y poder optar a recursos para fortalecer a personas con VIH, quienes son su población meta.

C. Fortalecimiento a las capacidades de denuncia y abogacía de los socios de la Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos y VIH

Taller “Servicios Legales y la concepción de los Derechos Humanos relacionados al VIH, desde la perspectiva de la Multiculturalidad y el Género en Guatemala “a socios de la Red Legal



El 27 y 28 de septiembre del año 2011, se llevó a cabo el taller de fortalecimiento a la Red Legal, dirigido específicamente a las organizaciones que integran la Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos y VIH e instituciones del Estado y organismos internacionales

que trabajan la temática de VIH y Derechos Humanos.

El Taller se definió como respuesta a las debilidades presentadas por socios y socias de la Red Legal, en cuanto a los Servicios Legales y la concepción de los Derechos Humanos relacionados al VIH, desde la perspectiva de la Multiculturalidad y el Género en Guatemala. La temática del taller fue consensuada con la Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos y VIH e IDLO, tomando en cuenta las perspectivas de abordaje de ambos en los siguientes temas:

- Abogacía en Derechos Humanos
- Multiculturalidad y VIH
- Género y VIH

✓ **Objetivos**

Los objetivos del taller fueron:

- Fortalecer los conocimientos de los y las participantes en relación con el VIH y los Derechos Humanos.
- Abordar las temáticas de Multiculturalidad y de Género, en relación con el VIH en el contexto de Guatemala.
- Profundizar los conocimientos y compartir experiencias en la prestación de Servicios Legales relacionados con el VIH.
- Identificar recomendaciones para consolidar la prestación de Servicios Legales relacionados al VIH por parte de miembros de la Red Legal.

✓ **En relación con la agenda, metodología, presentadores**

Inicialmente el taller se encontraba planificado para desarrollarse en un día, sin embargo la amplitud e importancia de los temas orientó la realización del mismo en dos días consecutivos, con el objetivo de trabajar en forma amplia con cada uno de los facilitadores y dar cumplimiento a los pilares fundamentales de la actividad.

✓ **Impacto**

Las organizaciones de la red legal, cuentan con diferentes formas de registro de violaciones a derechos humanos y tienen desconocimiento en la referencia y contra-referencia en casos de violaciones a Derechos Humanos; por lo que surge la necesidad de unificación y capacitación técnica en esta materia.

Se analizó, el poco acercamiento de las diferentes organizaciones que conforman la sociedad civil a instituciones del sector justicia a nivel local como nacional, para hacer valer los Derechos Humanos relacionados al VIH.

Las comunidades mayas han recibido poca atención en materia de Derechos Humanos y VIH, ya que no se cuenta con áreas especializadas en la materia que ejecuten lo que se encuentra planificado por instituciones estatales. Reconociendo la necesidad de abordaje de éste tema en forma coordinada con las propias organizaciones, que trabajan con la población.

Se evidenció el esfuerzo de trabajo que se debe realizar para promover el involucramiento de las organizaciones que conforman el sector justicia en materia de VIH, para hacer valer los Derechos Humanos de las personas con VIH, a la luz del ordenamiento jurídico nacional e internacional.

El conocimiento de la ley es fundamental para la promoción y prevención de violaciones de Derechos Humanos relacionados al VIH, por lo que es determinante el incremento de acciones que promuevan los conocimientos necesarios en materia de VIH y legislación aplicable.

D. Fortalecimiento de capacidades en Derechos Humanos y VIH de organizaciones que trabajan el tema de VIH en el país

Capacitación a Educadores que implementan el Proyecto del Fondo Mundial en Guatemala a través del Receptor Principal de HIVOS

Se desarrollaron dos capacitaciones a educadores de las diferentes organizaciones que funcionan como sub receptores de los recursos administrados por el Receptor HIVOS, proveniente del Fondo Mundial.



Objetivo. Capacitar en el tema de “Implicaciones legales en la realización de pruebas de VIH”, a los educadores de los sub receptores de HIVOS.

El principal tema fueron los derechos relacionados a la realización de la prueba:

- Voluntariedad de las pruebas y excepciones de la voluntariedad de las pruebas.
- Pre y post consejería en el diagnóstico.
- Confidencialidad
- Atención Integral
- Derecho a la No Discriminación
- Información

Se capacitaron a 50 educadores que abordan el tema de VIH en los departamentos del país que han sido identificados como prioritarios.

Impacto

Se dio cobertura a la atención de personas con VIH de los departamentos de Guatemala, Suchitepéquez, Izabal, Petén, Zacapa, Quetzaltenango, Sacatepéquez, Escuintla, Retalhuleu, El Progreso, San Marcos, Jutiapa, Huehuetenango, Santa Rosa, Chimaltenango; identificados color azul en mapa adjunto.



en

E. Capacitación a Funcionarios Públicos

Talleres “VIH Y Derechos Humanos en el Contexto Nacional” Personal Multidisciplinario Sistema Penitenciario de Guatemala



Los talleres se realizaron los días 20 y 27 de junio del año 2011, contando con la participación de personal multidisciplinario que proporciona atención a personas privadas de libertad a nivel nacional.

✓ **Objetivo General:** Fortalecer los conocimientos del personal multidisciplinario de los diferentes Centros de Privación de Libertad del Sistema Penitenciario de Guatemala en

materia de VIH y Derechos Humanos.

- **Objetivos Específicos:** Sensibilizar a los participantes en la reducción del estigma y la discriminación hacia el VIH en la población privada de libertad de Guatemala.
- Proporcionar los conocimientos básicos de estigma y discriminación y el impacto del mismo en la vida de las personas con VIH.
- Mejorar la atención a las personas privadas de libertad, que viven con VIH y se encuentran reclusos en los Centros de Privación de Libertad del Sistema Penitenciario de Guatemala, garantizando el respeto a sus Derechos Humanos.

✓ **Contenido:** El contenido desarrollado para este módulo es el siguiente:

Tema: VIH y sida

- VIH
- Sida

Tema: Estigma y Discriminación

- Estigma
- Discriminación
- Relación de Estigma, Discriminación y Violación de Derechos Humanos

Tema: Derechos Humanos y VIH

- Legislación Nacional (Decreto 27-2000)
- Derechos Humanos relacionados al VIH.

✓ **Participantes**

Tabla No.1 20 de junio 2011 Consolidado de participantes N/30 Taller 8:30 am a 13:30 pm		Tabla No.2 27 de junio 2011 Consolidado de participantes N/24 Taller 8:30 am a 13:30 pm	
Enfermeras/os Profesionales	13	Enfermeras/os Profesionales	10
Coordinadora de Grupos Vulnerables del Sistema Penitenciario	1	Médicos	2
Psicólogos	5	Psicólogos	5
Trabajadoras/es Sociales	5	Trabajadoras/es Sociales	4
Asesores del Sistema Penitenciario	1	Encargada de VIH/TB	1
Criminólogos	1	Facilitador de Proyectos	1
Paramédicos	1	Oficial de la PDH	1
Coordinadora de VIH/TB	1		
Área de Comunicación	2		
Total	30	Total	24
TOTAL DE PERSONAS CAPACITADAS 54			

5. FORTALECIMIENTO EN LA CAPACIDAD INSTALADA DE LA RED LEGAL

Con apoyo de HIVOS, en ejecución del proyecto del Fondo Mundial, se contrató a dos abogados y un procurador para la atención de casos de violaciones a los Derechos Humanos que las organizaciones socias de la Red detecten, asesoren y acompañen.

Temporalmente se encuentran en la Fundación Fernando Iturbide, quien fue delegada por la Asamblea de la Red Legal como administradora de los fondos, en el mes de enero se trasladan para sus oficinas.

6. OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS Y VIH

En el año 2008 se realizó un análisis sobre la situación en materia de Derechos Humanos de las Personas con VIH y una evaluación de los observatorios existentes en el tema de VIH, iniciándose la reactivación de la Red Legal, esfuerzo apoyado des de Colectivo Sol y Fundación Fernando Iturbide, con el apoyo de Fundación Ford, a través del proyecto “Incrementar las capacidades de la Sociedad Civil para contribuir al respeto, protección y cumplimiento de los Derechos Humanos, relacionados al VIH/sida en Centroamérica y México”, priorizando dos estrategias:

1. Fortalecer la “Red Legal”
2. Fortalecer la plataforma de un Observatorio Ciudadano, a fin de establecer un sistema de monitoreo y seguimiento a las violaciones de los Derechos Humanos de las personas con VIH y otras poblaciones.

A partir de éste proyecto, se modifica el nombre de la Red Regional de Derechos Humanos, VIH y SIDA, Capítulo Guatemala, a **“RED LEGAL Y SU OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS Y VIH”**, definiéndose como: “La Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos y VIH, Guatemala, como un espacio intersectorial de la sociedad civil, de carácter nacional, que integra a grupos de personas con VIH, incluyendo a personas de la diversidad sexual: transexuales, transgéneras, travestis, hombres y mujeres trabajadoras sexuales, personas de otras poblaciones vulnerables, grupos de base, personas individuales y organizaciones que trabajan en la temática de VIH y sida y Derechos Humanos, con el propósito de impulsar la protección, promoción y defensa de los Derechos Humanos”.

A partir de estos momentos se comienza a fortalecer la estructura y funcionamiento de la Red Legal y Su Observatorio de Derechos Humanos y VIH, por lo que es necesario agradecer el financiamiento a las organizaciones internacionales, quienes han visualizado grandes productos que pueden surgir por medio del funcionamiento del Observatorio de Derechos Humanos y VIH.

En el año 2011, con el apoyo de OPS/OMS y las Naciones Unidas a través de fondos PAF, se logró aportes para fortalecer la plataforma de un Observatorio Ciudadano, con el fin de establecer un sistema de monitoreo y seguimiento a las violaciones de los Derechos Humanos de las personas con VIH y otras poblaciones:

Para esto se desarrollaron tres actividades importantes:

- Se recopiló información sobre buenas prácticas de Observatorios de Derechos Humanos ya implementados.
- Determinaron las mejores formas organizativas de estos observatorios.
- Establecieron las fortalezas y debilidades de estas instancias.

Actualmente el Observatorio cuenta con elementos fundamentales que promueven su funcionamiento los cuales son:

- a. **Diseño de una imagen** que represente al Observatorio en espacios públicos y de incidencia, ahora se cuenta con un logo que fue consensuado:



- b. **Definición de su naturaleza:** La naturaleza del Observatorio, se define como un espacio sin fines de lucro, independiente, apolítico, de desarrollo social y cultural, que desde la investigación y observancia activa del cumplimiento de los Derechos Humanos relacionados al VIH, y poblaciones en más alto riesgo que aporte

información confiable que visibilice realidad oculta y sea un medio propositivo de soluciones respecto al respeto de los Derechos Humanos.

- c. **Determinación de la Visión:** Se plantea lograr cero estigma y discriminación para las personas con VIH y los grupos de personas con más alto riesgo ante las ITS, VIH y sida en Guatemala.
- d. **Determinación de la Misión:** Proveer a Guatemala de un sistema de observancia de los Derechos Humanos de las personas con VIH, y PEMAR, que sea ciudadano, multisectorial, apolítico, multiétnico, de cobertura nacional y basado en enfoques de género, derechos humanos y que considere los determinantes sociales
- e. **Identificación del objetivo General:** Contribuir al logro de condiciones jurídicas y sociales que permitan un ambiente favorable y libre de estigma y discriminación para el respeto, protección y promoción de los derechos humanos de las personas afectadas por el VIH, sida e ITS y de las poblaciones en más alto riesgo.
- f. **Identificación de Objetivos Específicos:**
- Incrementar la producción y disponibilidad de información sobre DDHH y VIH a través de investigaciones, monitoreo y diseminación de la información para reducir estigma y discriminación asociada en mayor riesgo
 - Promover la revisión, formulación y aplicación del marco legal sobre ITS, VIH y sida, de acuerdo a los estándares internacionales de derechos humanos.



g. Organigrama de funcionamiento



El día 6 de diciembre del año 2011, se realizó el lanzamiento del Observatorio de Derechos Humanos, VIH y PEMAR, con el objetivo principal de contar con un espacio de incidencia política, generar, analizar y actualizar información, promoción de alianzas estratégicas entre otras. Esta actividad se desarrollo el 6 de diciembre de 2011 con la participación aproximada de 90 organizaciones sociales relacionadas directamente el tema, Instituciones no gubernamentales y Organismos Cooperantes. La cobertura de 20 medios de comunicación.

http://www.prensalibre.com/noticias/Guatemala-Derechos_Humanos-VIH-Sida_0_604139754.html

Uno de sus principales logros es la firma de una carta de cooperación de la IPDH.





ELABORACIÓN DEL SEGUNDO INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON VIH Y POBLACIONES EN MÁS ALTO RIESGO

La realización del Primer Informe de la Situación de Derechos Humanos de las personas con VIH y PEMAR, constituyó un avance en la obtención de evidencia respecto a las violaciones que sufren las personas por su condición de ser VIH o pertenecer a un grupo PEMAR.

En el año 2011, se vuelve a realizar el esfuerzo en coordinación con la IPDH y organismos internacionales que brindan el financiamiento como lo es OPS y ONUSIDA, para redactar el segundo informe, que visualizará el panorama en que se desenvuelven el ejercicio de los Derechos Humanos relacionados al VIH y PEMAR.

La Consultoría estuvo a cargo del Licenciado Fernando Cano, quien realizó una investigación sobre las denuncias presentadas y procesos iniciados para la defensa de los Derechos Humanos de las personas con VIH y PEMAR. Proyecto financiado por OPS, HIVOS y asesoría Técnica de ONUSIDA.



PARTICIPACIÓN EN EL ESTUDIO DEL INDICE DE ESTIGMA Y DISCRIMINACIÓN

La Red Legal participó como miembro del Comité de validación de la realización del Estudio Medición del Estigma y Discriminación en Guatemala, realizado a nivel nacional, que tenía como objetivo establecer los niveles de estigma y discriminación que afrontan las personas con VIH.



La consultoría estuvo a cargo de la Fundación Fernando Iturbide y su investigador principal fue el licenciado Víctor Hugo Fernández. Proyecto financiado por el Sistema de Naciones Unidas.

VALIDACION DE MATERIALES



En las asambleas de la Red Legal, se encontró un espacio oportuno para realizar la validación de materiales de importancia para el ejercicio de los Derechos Humanos relacionados al VIH, como lo son:

1. Protocolo de Espacios libres de estigma y discriminación que tiene como objetivo reducir las violaciones a derechos humanos de las personas con VIH en los lugares de trabajo, consultoría realizada por la Fundación Fernando Iturbide por medio de su investigador Licenciado Víctor Hugo Fernández. Proyecto financiado por ONUSIDA, PNUD
2. Guías para la defensa de los Derechos Humanos de las personas con VIH, que incluyen temas de Derechos Humanos, procesos de denuncia y lugares para la interposición de denuncias. Proyecto financiado por CRS.